

Quito, 15 de febrero de 2013

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AJABUILD S.A.

Señores accionistas:

En mi calidad de Comisario de la compañía AJABUILD S.A., y en cumplimiento de la función que me asigna la Ley de Compañías, cumpro con informar que he examinado el Balance General de la empresa al 31 de diciembre del 2011, el correspondiente Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio, los Flujos en Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado en esa fecha.

AJABUILD S.A. BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

ACTIVO		PASIVO	
Caja-Bancos	2,000.00		
		PATRIMONIO	
		CAPITAL SUSCRITO	2,000.00
TOTAL ACTIVO	<u>2,000.00</u>	TOTAL PASIVO Y PAT	<u>2,000.00</u>

Como resultado del análisis realizado en función del Balance General, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se determinó:

En el periodo económico motivo de este informe, la compañía no presentó movimientos económicos, salvo el pago de capital para la emisión del certificado de cuenta de integración de Capital por dos mil dólares.

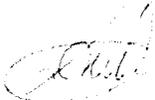
La empresa fue constituida el 11 de agosto del 2011 y aprobada su constitución en la Superintendencia de Compañías el 01 de Septiembre del 2011.

Todos esto fue elaborado de acuerdo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

El libro de actas de junta de accionista, ha sido llevado y se conserva de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Por lo expuesto, someto a consideración de los señores accionistas la aprobación final de los estados financieros de la compañía AJABUILD S.A., al 31 de diciembre del 2011.

Atentamente,



Dorys Sosa Peñafiel
CPA 26465
COMISARIO